

Informe del Comisario

A los Accionistas de:

CONSULSISMICA, SISMICA, INGENIEROS CONSULTORES CIA.LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías", en mi calidad de Comisario Principal de **CONSULSISMICA, SISMICA, INGENIEROS CONSULTORES CIA.LTDA.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

He obtenido de su administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario examinar e investigar.

He revisado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía **CONSULSISMICA, SISMICA, INGENIEROS CONSULTORES CIA.LTDA.** al 31 de diciembre del 2016.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES) emitidas por IASB y vigentes en el Ecuador en el año 2016. La Administración de la Compañía es la encargada de diseñar, implementar y de mantener los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la razonabilidad de los saldos en los libros contables y basado en mi revisión, emitiré la opinión correspondiente sobre los estados financieros de la compañía **CONSULSISMICA, SISMICA, INGENIEROS CONSULTORES CIA.LTDA.** por el ejercicio económico 2016.

Pruebas efectuadas

Como parte de mi revisión, efectué varias pruebas sobre el cumplimiento de la compañía **CONSULSISMICA, SISMICA, INGENIEROS CONSULTORES CIA.LTDA.**, y/o sus Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

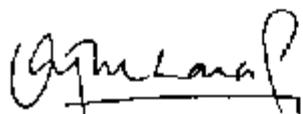
- Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Si el control interno contable, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial.
- Si los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.
- Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES) vigentes a la fecha y surgen de los registros contables de la Compañía. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento; y, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

Resultados de pruebas efectuadas

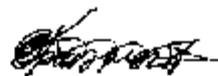
- ✓ Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la compañía **CONSULSISMICA, SISMICA, INGENIEROS CONSULTORES CIA.LTDA.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.
- ✓ No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- ✓ El control interno implementado por la Administración de la Compañía es adecuado, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo; y un oportuno control empresarial.
- ✓ La Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones laborales y patronales de conformidad con las exigencias del Instituto de Seguridad Social y el Ministerio de Relaciones Laborales.
- ✓ Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento de ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los Administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.
- ✓ Adjunto a este informe los principales indicadores financieros de la compañía, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016. Los índices financieros han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencias que amerite su revelación.

CONSULSISMICA, SISMICA, INGENIEROS CONSULTORES CIA.LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

	U.S. dólares
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES:	
Cuentas por cobrar	774.511
Deterioro de las cuentas por cobrar	(191.698)
Impuestos Corrientes	121.575
Otras Cuentas por Cobrar	480.078
Total activos corrientes	<u>1.184.466</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:	
Propiedades, Planta y Equipos	264.539
(-) Depreciación Acumulada de Activos Fijos	(227.612)
Otras Cuentas por Cobrar no corrientes	54.950
Total activos no corrientes	<u>91.877</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>1.276.343</u>
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES:	
Cuentas por pagar	358.399
Otras cuentas por pagar	284.003
Obligaciones con el IESS	12.772
Beneficios Sociales y otros	58.041
Total Pasivo Corriente	<u>713.215</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:	
Beneficios de empleados no corrientes	<u>77.235</u>
TOTAL PASIVOS	<u>790.450</u>
PATRIMONIO:	
Capital social	10.000
Reserva Facultativa	56.688
Resultados acumulados	419.205
TOTAL PATRIMONIO	<u>485.893</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1.276.343</u>



Ing. Otton F. Lara Pincay
Representante Legal

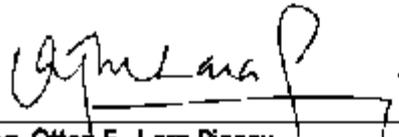


Oscar L. Álvarez Jara
Contador General

Reg. # 0.40807

CONSULSISMICA, SISMICA, INGENIEROS CONSULTORES CIA.LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016

	U.S. Dólares
INGRESOS	
INGRESOS	1.638.377
GASTOS OPERACIONALES:	
Gastos administrativos y de ventas	<u>(1.629.916)</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	8.461



Ing. Otton F. Lara Pincay
Representante Legal



Oscar L. Álvarez Jara
Contador General

Reg. # 0.40807

Principales indicadores financieros
Al 31 de diciembre de 2016

Índice de liquidez	Activo Corriente.	1.184.466	1,66	Veces
	Pasivo Corriente.	713.215		
Índice endeudamiento	Pasivo total	790.450	61,93%	Porcentajes
	Activo total	1.276.343		
Recursos	Pasivo total	790.450	1,63	Veces
	Patrimonio	485.893		
Índice estructural	Patrimonio	485.893	38,07%	Porcentajes
	Activo total	1.276.343		

Descripción de indicadores

Razón corriente: Mide la capacidad de la compañía para atender sus obligaciones a corto plazo.

Razón de endeudamiento: Muestra el porcentaje de la empresa que pertenece a los acreedores.

Recursos: Mide la relación de los recursos aportados por los acreedores en comparación con los recursos aportados por los accionistas.

Índice estructural: Mide el crecimiento patrimonial de los accionistas en comparación con los recursos disponibles de la Compañía.

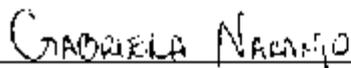
GABRIELA STEPHANIA NARANJO ESPINOZA
Consultora Financiera y Contadora
Guayaquil- Ecuador

- ✓ Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros que acompañan el presente informe, representan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía **CONSULSISMICA, SISMICA, INGENIEROS CONSULTORES CIA LTDA.**, al 31 de diciembre del 2016 de conformidad con la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES) vigentes a la fecha de los estados financieros.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros adjuntos de la Compañía, al 31 de diciembre del 2016.



CBA. Gabriela Stephania Naranjo Espinoza
Comisario principal

Guayaquil, 24 de abril del 2017